

REPÚBLICA DOMINICANA JUNTA ELECTORAL SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

CERTIFICADO DE ELECCION

Vista: el Acta con los resultados de las Elecciones Ordinarias Generales Municipales del 18 de febrero del 2024.

Visto: el Artículo 300 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral No. 20-23, de fecha 17 de febrero del 2023.

La Junta Electoral de SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, en uso de sus facultades legales:

CERTIFICA

Que el (la) señor (a)

EDWIN SILVERIO VENTURA

Portador (a) de la cédula de identidad y electoral No. 031-0465030-8 ha sido electo (a)

VOCAL

por el Distrito Municipal SAN FRANCISCO DE JACAGUA (DM), en representación del PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA (PLD) y sus aliados, con la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES (643) votos.

Dicho cargo será ejercido durante el período constitucional comprendido desde el 24 de abril del año 2024 hasta el 24 de abril del año 2028.

Expedido en el municipio SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año 2024.

VDCAL PRESENTED VOCAL VOCAL VOCAL SANTIAGO SANTIAGO SECRETARIONA